



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Superintendencia de
Servicios Sanitarios
SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE
CONCESIONES DE PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
Y RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN
DE AGUAS SERVIDAS

Por presentación de 29 de enero de 2026, don Christian Emil Kislinger Arauco, en representación de ESVAL S.A., concesionaria de los servicios públicos sanitarios de agua potable y alcantarillado del área de la región de Valparaíso, la cual incluye a la localidad y comuna de Quillota, ambos domiciliados en Avenida Libertad 1348, Edificio Marina, Viña del Mar, solicitó al Superintendente de Servicios Sanitarios, de conformidad con las normas vigentes (DFL N°382/88, sus modificaciones y reglamento), se le otorguen las concesiones de servicios sanitarios públicos de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas para atender el sector denominado "La Tetera" en la localidad y comuna de Quillota, región de Valparaíso. (Ridex 869) El área geográfica por atender por ESVAL S.A. denominada La Tetera de 3,0 Hectáreas, se encuentra definida por las coordenadas UTM, DWGS 84, Huso Horario 19 Sur cuyos vértices se señalan a continuación.

CUADRO DE COORDENADAS UTM		
Datum 84; Huso horario 19 Sur		
AMPLIACIÓN TERRITORIO OPERACIONAL AP Y AS		
"SECTOR LA TETERA"		
COMUNA DE QUILLOTA		
VERTICE	ESTE	NORTE
A	290.644	6.358.618
B	290.704	6.358.465
C	290.637	6.358.431
D	290.572	6.358.351
E	290.559	6.358.356
F	290.528	6.358.283
G	290.450	6.358.327
H	290.511	6.358.417
*55	290.631	6.358.600
AREA = 3,0 há.		

(*) Puntos coincidentes con área de concesión AP Y AS actual

Las fuentes y sus derechos de aprovechamiento de aguas corresponden a los indicados en el plan de desarrollo del sistema que abastece a la localidad y comuna de Quillota de la región de Valparaíso. Los caudales medios de consumo de agua potable estimados en los años 5 y 15 serán los siguientes:

Año	Caudal Medios de Consumos AP
5	1,6
15	1,6

En tanto que los caudales de demanda máxima diaria de producción estimados de agua potable en los años 5 y 15 serán los siguientes:

Año	Caudal Maximo Diarios de Producción AP
5	3,2
15	3,2

- Las aguas servidas recolectadas serán de tipo residuos líquidos domésticos.

- Las aguas servidas serán tratadas en la planta de tratamiento de aguas servidas El Molino del tipo Lodos Activados, ubicada en Fundo El Molino, Lote B, Quillota.

- El cuerpo receptor será Río Aconcagua, localidad de Quillota.

- El punto de descarga se encuentra ubicado en las coordenadas UTM Norte 6.357.373; Este 286.909, Datum 1956, localidad y comuna de Quillota.

- Las aguas servidas deberán cumplir con las estipuladas en el DS MINSEGPRES 90.

Demás antecedentes en solicitud que se extracta.

Santiago, abril de 2026.

Jorge Rivas Chaparro
Superintendente de Servicios Sanitarios
Superintendencia de Servicios Sanitarios

17755876